

Historia de España

Unidad 6

La Restauración (1875-1898)



Jura de la Constitución de 1876 por la reina regente Maria Cristina, de Francisco Jover y Joaquin Sorolla. Wikimedia Commons

En la historia contemporánea de España, se llama Restauración al periodo posterior al exenio Revolucionario (o Democrático) que supuso la vuelta de la monarquía de los orbones con la figura del monarca Alfonso XII. Se divide el periodo en dos etapas: una primera de formación de un régimen liberal conservador y de crecimiento económico, y una segunda de crisis del sistema con importantes enfrentamientos sociales y coincidente con fuertes convulsiones internacionales.

En esta unidad trataremos la primera etapa, la de formación y consolidación de un régimen oligárquico entre 1875 y 1898, controlado por las burguesías conservadoras, pero en el que aparecieron movimientos sociales que pusieron en cuestión los valores y proyectos de esas burguesías.



La carga, de Ramón Casas. (www.congreso.es/) + (Wikimedia Commons)

En diciembre de 1874 un pronunciamiento proclamó rey de España a Alfonso XII. El impulsor de este nuevo sistema monárquico fue Antonio Cánovas del Castillo. A pesar de los problemas del país, la Restauración fue el régimen más duradero del XIX, aunque la crisis de 1898 puso de manifiesto sus contradicciones.

CRONOLOGÍA (1874 – 1898)

	ACONTECIMIENTOS POLÍTICOS	ARTE Y CULTURA
1874	Martínez Campos se pronuncia en Sagunto a favor de Alfonso XII	Publicación de <i>Pepita Jiménez</i> , de Juan Valera.
1875	Llegada de Alfonso XII a España	Publicación de <i>El escándalo</i> , de Pedro Antonio de Alarcón.
1876	Mayo: Promulgación de la Constitución . Final de la Tercera Guerra Carlista	Francisco Giner de los Ríos funda la Institución Libre de Enseñanza .
1878	Paz de Zanjón.	
1879	Fundación del PSOE .	Fundación del <i>Diari Català</i> . Años de prestigio de la lengua catalana (1877-1892) con el movimiento cultural de la Renaixença .
1880		Publicación de <i>Follas Novas</i> , de Rosalía de Castro, y <i>Aires da miña terra</i> , de Curros Enríquez; relevancia del Rexurdimento gallego.
1881	Primer gobierno Sagasta .	<i>La desheredada</i> , de Benito Pérez Galdós. Inicio del Naturalismo .
1883	Hechos de La Mano Negra .	
1884		Publicación de <i>La Regenta</i> , de Leopoldo Alas, Clarín.
1885	Muere Alfonso XII . Pacto de El Pardo. Minoría de Alfonso XIII . Regencia de María Cristina .	Inicio de la publicación de la Biblioteca Gallega .
1887		Publicación de <i>Fortunata y Jacinta</i> , de Benito Pérez Galdós, y de <i>La Madre Naturaleza</i> , de Emilia Pardo Bazán.
1888	Abolición de la esclavitud.	Exposición Universal de Barcelona .
1890	Sufragio universal. Manifestación por el Primero de Mayo .	
1891		Se promulga la enciclica <i>Rerum Novarum</i> de León XIII
1892	Bases de Manresa	
1893	Bomba del Liceo.	
1895	Grito de Baire . Guerra de independencia de Cuba.	Publicación de <i>Peñas arriba</i> , de José M ^o de Pereda.
1898	Guerra con Estados Unidos. Pérdida de Cuba, Puerto Rico y Filipinas. Crisis del 98.	Generación del 98 .

Índice

1. La restauración borbónica (1875-1898)	3
2. El sistema político	5
2.1. La vida política	7
2.2. Los conflictos del periodo	8
3. El regionalismo y la oposición	13
3.1. La oposición al sistema	13
3.2. El surgimiento de los nacionalismos	16
4. La evolución económica	19
4.1. La demografía	19
4.2. Las tendencias económicas	19
5. El desastre del 98	22
6. La cultura de fin de siglo	25

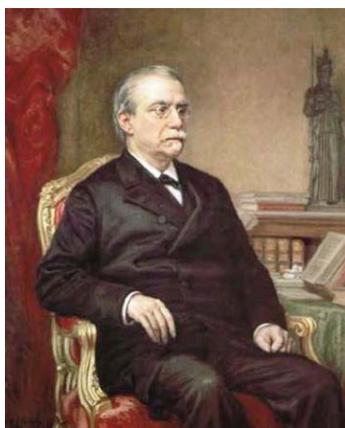
1. La restauración borbónica (1875-1898)

Manifiesto de Sandhurst

“ [...] solo el restablecimiento de la monarquía constitucional puede poner término a la opresión, a la incertidumbre y a las crueles perturbaciones que experimenta España. Dícame que así lo reconoce ya la mayoría de nuestros compatriotas, y que antes de mucho estarán conmigo los de buena fe, sean cuales fueren sus antecedentes políticos [...] ”

Afortunadamente la monarquía hereditaria y constitucional posee en sus principios la necesaria flexibilidad y cuantas condiciones de acierto hacen falta para que todos los problemas que traiga su restablecimiento consigo sean resueltos de conformidad con los votos y la convivencia de la nación [...] ”

Nork-Town (Sandhurst), 1 de diciembre de 1874



Antonio Cánovas del Castillo (1828-1897). (Wikimedia Commons)

El fracaso político del periodo del Sexenio Revolucionario creó una situación favorable al retorno de los Borbones. Antonio Cánovas del Castillo (1828-1897), jefe del partido monárquico alfonsino, lo tenía todo organizado y su plan preveía un retorno pacífico. Así, desde la academia militar de Sandhurst en el Reino Unido, donde residía, Alfonso XII hizo público el Manifiesto de Sandhurst prometiendo una monarquía liberal.

Pero el 29 de diciembre de 1874, el general Martínez Campos no pudo esperar y se pronunció en Sagunto, proclamando rey de España a Alfonso XII. El pronunciamiento triunfó por falta de oposición, aunque con la aceptación de la opinión pública. Al día siguiente se formó un gobierno provisional presidido por Cánovas, que preparó el regreso del rey. Con diecisiete años el joven Alfonso desembarcó en Barcelona el 9 de enero de 1875, llegó a Madrid el 14 y se convirtió rápidamente en un rey popular. Hacía tiempo que la monarquía española no conseguía tanto prestigio y apoyo.

Antonio Cánovas había estudiado Derecho, fue periodista y escribió libros de historia de España. Era un hombre políticamente práctico, y escéptico en cuanto a principios teóricos. Desde posiciones políticas reformistas que lo llevaron a participar en la sublevación de 1854 contra el gobierno moderado de Isabel II, evolucionó hacia posiciones conservadoras; fue el líder político del conservadurismo y personaje clave de la política española durante el último cuarto del siglo XIX.

Consciente del descrédito de la monarquía isabelina, Cánovas trató de consolidar la nueva monarquía y se fijó en el modelo británico para edificar el nuevo proyecto político: una monarquía respetada por todos y un sistema político con un régimen electoral donde dos grandes partidos se turnasen en el poder. Se planteaba así superar los problemas endémicos del liberalismo español al tiempo que perseguía limitar el protagonismo que habían tenido los militares en la política española durante el siglo XIX, y acabar con los enfrentamientos y revueltas civiles, tan frecuentes durante el periodo.

El pensamiento político de Cánovas

“La política es el arte de aplicar en cada época de la historia aquella parte de los ideales que las circunstancias permiten; nosotros venimos sobre todo con la realidad; no tenemos que hacer ni intentar todo lo que quisiéramos, sino todo lo que en este momento puede aplicarse sin peligro [...]

Hay mucha diferencia entre hablar de constitución interna al lado de una constitución escrita, donde se da una contradicción interna, y hablar de constitución interna de un país donde, por las circunstancias de los hechos, no queda vigente ninguna constitución; y, como que a pesar de todo es imposible que un país viva sin algunos fundamentos, sin algunos gérmenes que desarrollen su vida [...] llámadla como queráis: si no os gusta el nombre de constitución interna, ponedle otro cualquiera; pero hay que reconocer de hecho que existe [...]

Invocando toda la historia de España, creí entonces, y creo ahora, [...] a la luz de la historia y a la luz de la realidad presente, solo restaban intactos en España dos principios: el principio monárquico, profesado profundamente, a mi parecer, por la inmensa mayoría de los españoles y, de otra parte, la institución secular de las Cortes”.



ACTIVIDADES

1. ¿Por qué motivos la Restauración se realizó en la persona del joven rey Alfonso XII?
2. ¿Qué tipo de sistema político ideó Cánovas?
3. En el texto anterior “El pensamiento político de Cánovas”, ¿qué principios no admiten discusión para Cánovas como fundamentos políticos básicos de España?



RECUERDA

- El 29 de diciembre de 1874 se produjo un pronunciamiento del general Martínez Campos, quien restauró la monarquía de los Borbones en la persona de Alfonso XII, comenzando el periodo más estable políticamente del siglo XIX español.
- Antonio Cánovas, jefe del partido alfonsino, construyó el nuevo sistema político fijándose en la monarquía británica: monarquía respetada por todos y con régimen electoral donde dos grandes partidos se turnan en el poder.

<p>Constitución de 1876</p> <p>“Don Alfonso XII, por la gracia de Dios, rey constitucional de España; a todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed:</p> <p>Que en unión y de acuerdo con las Cortes del reino actualmente reunidas, hemos venido en decretar y sancionar la siguiente Constitución de la Monarquía Española [...]</p> <p>Art. 11. La religión católica, apostólica, romana es la del Estado. La nación se obliga a mantener el culto y sus ministros. Nadie será molestado en territorio español por sus opiniones religiosas, ni por el ejercicio de su respectivo culto [...] No se permitirán, sin embargo, otras manifestaciones públicas que las de la religión del Estado [...]</p> <p>Art. 13. Todo español tiene derecho:</p> <p>De emitir libremente sus ideas y opiniones [...] sin sujeción a la censura previa. De reunirse pacíficamente.</p> <p>De asociarse para los fines de la vida humana.</p> <p>De dirigir peticiones individual o colectivamente al rey, a las Cortes y a las autoridades [...]</p> <p>Título II. De las Cortes</p> <p>Art. 18. La potestad de hacer leyes reside en las Cortes con el rey.</p> <p>Art. 19. Las cortes se componen de dos Cuerpos legisladores, iguales en facultades: el Senado y el Congreso de los Diputados.</p> <p>Título VI. Del rey y sus ministros</p> <p>Art. 48. La persona del rey es sagrada e inviolable. Art. 49. Son responsables los ministros [...]</p> <p>Art. 51. El rey sanciona y promulga las leyes”</p>
--

2. El sistema político

La monarquía de Alfonso XII tenía que fundamentarse en unos principios renovados. Para ello había que redactar una nueva constitución, la de 1876. Esta, aunque basada en la conservadora de 1845, recogía algunos principios del periodo del Sexenio.

Se trataba de una norma basada en el **liberalismo doctrinario**, de carácter conservador, inspirada en los valores tradicionales de la religión, la monarquía y la propiedad. Aunque establecía la soberanía compartida entre el Rey y las Cortes, consideraba a la monarquía como una institución superior que tutelaba y moderaba las relaciones entre los partidos políticos. Además, mantenía el poder ejecutivo al tener la facultad de nombrar al presidente de gobierno y a los ministros.

La Constitución reconocía los derechos individuales básicos (de reunión, expresión y asociación entre otros), garantizaba la separación de los tres poderes, establecía la soberanía compartida entre el Rey y las Cortes, y éstas se componían de dos cámaras (Congreso y Senado).

Aunque la constitución no concretaba el tipo de elección, las Cortes Constituyentes se eligieron por sufragio universal siguiendo la práctica del Sexenio Revolucionario. En 1878 Cánovas estableció el sufragio censitario, y hubo que esperar a 1891 para que se restableciera el sufragio universal bajo un gobierno liberal. El Senado tenía dos tipos de escaños: los vitalicios –por derecho propio, por su origen, o por designación de la corona–, y los elegidos por diversas instituciones económicas y culturales.

Aunque no se establecía la libertad religiosa porque se afirmaba el carácter católico del Estado español, se garantizaba, en cambio, la tolerancia hacia otras religiones mientras realizasen un culto de carácter privado.

Se estableció un **sistema bipartidista** entre partidos monárquicos, el Partido Liberal Conservador dirigido por Cánovas, y el Partido Fusionista o Liberal, dirigido por Sagasta, que representaban las dos grandes tendencias entre los grupos liberales: conservadora y progresista. Los dos partidos se alternaban en el gobierno mediante un **turno pacífico** por el que se repartieron el poder durante más de cuarenta años.



Práxedes Mateo Sagasta. (Wikimedia Commons)

Práxedes Mateo Sagasta (1825 -1903) fue ingeniero de caminos y desde joven militó activamente en el partido progresista. Encuadrado en las filas del progresismo, intervino en las revoluciones de 1854 y de 1868, y se constituyó en uno de los personajes más destacados. Fue presidente de gobierno en diversas ocasiones durante el Sexenio Revolucionario. Durante la Restauración moderó notablemente su progresismo y aceptó participar en el sistema bipartidista como líder del Partido Liberal, desde donde logró introducir algunas reformas que le dieron cierta credibilidad.

Los **dos partidos** respondían a los intereses de la oligarquía del país. La base social del Partido Conservador la componían los grandes propietarios rurales, la alta burguesía y, en general, las clases altas. Al Partido Liberal le seguían las clases medias, los pequeños y medianos propietarios rurales, la burguesía urbana y los profesionales liberales. Eran partidos de minorías, de notables, de comités locales bien organizados jerárquicamente en torno a sus jefes. Ideológicamente no eran muy diferentes, pero mientras el Conservador se aferraba a la tradición, la religión y la defensa de la propiedad, el Liberal era más reformista, laico y defensor de los derechos civiles.

El **turno pacífico** garantizaba la estabilidad institucional y subordinaba el ejército al poder civil, a la vez que la cadena de mando militar residía en el propio rey, como capitán general del ejército, con la intención de disuadir todo pronunciamiento. Como contrapartida se le concedió al monarca mucha autonomía y prestigio, con un presupuesto elevado y con la posibilidad de mantener indirectamente una gran influencia sobre la vida política.

La organización territorial del Estado establecía una tendencia centralista muy acusada, en la que los gobernadores civiles desempeñaban una función determinante en el funcionamiento del sistema.

Características de las Constituciones españolas del siglo XIX					
	Soberanía	Sufragio	Cámaras	Poder del rey	Confesionalidad
1812	Nacional	Universal indirecto	Una	Veto relativo	Católica
1837	Compartida	Censitario	Dos	Veto	Católica
1845	Compartida	Censitario	Dos	Veto	Católica
1869	Nacional	Universal	Dos	No veto	Libertad cultos
1876	Compartida	No se pronuncia	Dos	Veto	Católica

2.1. La vida política

El turno pacífico de los dos partidos se cumplió de manera escrupulosa hasta 1898. Aseguraba la estabilidad institucional pero la llegada al poder de los dos partidos se garantizaba mediante un sistema que tergiversaba el funcionamiento normal del sistema democrático. Así, cuando el partido en el poder perdía la confianza de las Cortes o se veía envuelto en algún escándalo político, el rey encargaba al partido de la oposición formar nuevo gobierno que, una vez en el poder, organizaba las elecciones a través de las cuales conseguía el número necesario de diputados para tener mayoría parlamentaria.

La práctica política de la Restauración empezó con la reunión de la Cortes Constituyentes en febrero de 1876, cuando el partido conservador ganó las elecciones, con la tarea de elaborar la **Constitución de 1876**. Con su aprobación en junio de 1876 se puso en marcha la alternancia política de los dos grandes

partidos.



Ilustración de la revista La Flaca que ironiza sobre el sistema electoral del periodo de la Restauración. (Wikimedia Commons)

Pero se puede decir que el bipartidismo se consolidó con la muerte de Alfonso XII en 1885, sin ninguna descendencia todavía y con la reina embarazada. Para evitar la inestabilidad política los dos partidos políticos acordaron el **Pacto del Pardo**, por el que Sagasta formó nuevo gobierno en un ejercicio de consolidación de la alternancia política.

Durante los últimos años del siglo XX funcionó el turno pacífico hasta que en 1897 Cánovas fue asesinado en un atentado terrorista. Sagasta pasa de modo automático a ser presidente del gobierno. Pero la conquista de la estabilidad institucional se hacía a costa de la democracia, porque durante el periodo de la Restauración las elecciones nunca fueron transparentes, pues para mantenerse en el poder necesitaban recurrir al fraude electoral a través de métodos que nada tenían que ver con planteamientos democráticos. Así, para asegurar la alternancia política era necesario controlar el proceso electoral a fin de que

obtuviese la mayoría el partido al que le correspondía el turno. Para conseguirlo se pusieron en práctica diversos mecanismos entre los que destacaron el **encasillado y el pucherazo**.

En el primer caso el gobernador civil hacía de intermediario y su misión consistía en asegurar el triunfo de los candidatos pactados y “encasillados”. Para ello transmitían la lista de candidatos a los alcaldes y a los caciques, quienes disponían de todo el aparato administrativo a su disposición para garantizar la elección convenida.

RESULTADOS DE LAS ELECCIONES GENERALES (1876-1903)

Año	Conservadores	Liberales	Republicanos	Otros	Total
1876	333	27	6	25	391
1879	293	56	7	36	392
1881	39	297	—	56	392
1884	318	31	5	38	392
1886	56	278	12 + 10	36	399
1891	253	74	31	41	399
1893	44	281	47	28	400
1896	269	88	1	43	401
1898	68	266	14	53	401
1899	222	93	18	58	402
1901	79	233	19	70	401
1903	234	102	36	31	403

GARCÍA NIETO, M. C. e YLLÁN, E.: *Historia de España. 1808-1878*. Vol. 3. Teoría y práctica del parlamentarismo, 1874-1914. Barcelona, 1988, p. 203.

El pucherazo fue otro sistema. Por él se aseguraba la elección de los candidatos pactados mediante la falsificación y adulteración sistemática de los resultados electorales. Para ello se utilizaba toda clase de prácticas ilegales como la inclusión en el censo electoral de personas que habían fallecido, la destrucción de actas electorales, la compra de votos o simplemente amenazando directamente a los electores.

2.2. Los conflictos del periodo

La monarquía de Alfonso XII no se encontró con problemas internacionales porque muy pronto fue aceptada por las principales potencias extranjeras, sobre todo por las conservadoras. En cambio, con respecto a la política interior se encontró con dos importantes conflictos bélicos que se habían iniciado en la etapa

anterior: la Tercera Guerra Carlista y la Guerra de Cuba. Los dos requerían una solución rápida para garantizar la estabilidad del régimen.



Mapa que describe los movimientos cantonalistas y las zonas de influencia de los carlistas durante la tercera guerra (1872-1876): País Vasco. (Elaboración propia a partir de imagen de Wikimedia Commons)

Otro foco de enfrentamientos vino provocado por las revueltas o conflictos de carácter social entre obreros y campesinos de ideologías revolucionarias, en su enfrentamiento con las clases poderosas o con las fuerzas del orden.

Finalmente, hay que destacar que España llega tarde y sin fuerzas al reparto colonial de África a finales del siglo XIX. Aún así, y en especial por los intereses económicos de algunos grupos poderosos, comienzan los intentos de controlar la zona del Rif del norte de Marruecos, lo que provocó conflictos con las tribus bereberes.

La Tercera Guerra Carlista

La Tercera Guerra Carlista había empezado en 1872, La Tercera Guerra Carlista había empezado en 1872, en pleno Sexenio, aprovechando la división entre los liberales y durante los conflictos de la 1ª República. Los ejércitos carlistas se habían hecho con algunas plazas en Cataluña, País Vasco, Valencia, Cuenca y Aragón, territorios tradicionales de influencia carlista. Por ello, una de las primeras actuaciones del monarca fue dirigirse hacia el norte para acabar la guerra, mientras el ejército liberal lanzaba una ofensiva en el año 1875, y recuperaba las ciudades o pueblos importantes que habían sido tomados o amenazados por los carlistas en las zonas catalana y valenciana.

La acción militar acompañada de ofertas de amnistía acabó de dismantelar importantes grupos carlistas. Aunque en el frente norte, sobre todo en Navarra, aún duró algunos meses. Se puede dar por acabada la guerra en marzo de 1876, cuando el pretendiente carlista Carlos VII cruzó la frontera con sus tropas. Una ley de 1876 suprimió los tradicionales fueros, aunque mantuvo unos conciertos económicos entre el Estado y las tres provincias vascas y Navarra, al tener cierta capacidad recaudatoria.

La guerra en las colonias

En 1868, con el “Grito de Yara”, había empezado la guerra de independencia cubana. En 1875 fue enviado el general Martínez Campos con la misión de conseguir la paz pero no alcanzó un acuerdo: se validó un documento llamado la Paz de Zanjón, el 10 de febrero de 1878, por el que se les concedían a los cu-

A la Nación

“Españoles:

En nombre de Dios, que manda no despreciar los consejos de la prudencia, un momento, solo un momento de serenidad, y oídme. Yo soy el que hace cuarenta años acaudillaba en Aragón y Cataluña las huestes defensoras de la tradición, y el que más tarde las dirigió en una nueva campaña contra el poder establecido [...]

Pues bien, [...] Españoles, creedme, [...] cuando ciñe la corona un Príncipe que ostenta como el máspreciado de todos sus títulos el de Católico, y que ha sabido demostrar que tiene conciencia de su deber y conoce la alta misión del que está llamado a ser Jefe de generales, hombres de Estado y hasta ministros del Señor; Españoles, incurriríamos en una grave

responsabilidad si los defensores de un pasado, no siempre justo, y los iniciadores de reformas, no siempre aceptables, malográramos esta ocasión de acudir a depositar en las gradas del trono el peso ya abrumador de nuestras discordias. [...]

Pues en vano se ha procurado retraerme de prestar mi adhesión al Monarca, [...] debo morir perdonando a mis enemigos; y yo sé, [...] que hago bien [...]"

París, 11 de marzo de 1875

RAMÓN CABRERA

banos los mismos derechos que a los españoles, incluyendo la formación de partidos autonómicos siempre que no persiguieran la independencia.

El retraso e incumplimiento de las reformas prometidas originaron en 1879 otro enfrentamiento, la "Guerra Chiquita" que, aún dominada por el ejército español, no sirvió para impedir la insurrección generalizada que se iniciará casi veinte años después -a pesar de la supresión de la esclavitud en 1888- con el "Grito de Baire" proclamado en 1895. El gobierno español envió a destacados generales -bien ya veteranos como Martínez Campos o más jóvenes y expedicionarios como Mariano Weyler, que lo sustituyó- a pesar de utilizar diferentes sistemas de lucha, no consiguieron controlar la rebelión y, en muchos casos, agravaron las condiciones de existencia de los soldados y de la población civil por el aumento considerable de la mortalidad debido al hambre y a las enfermedades.



Mapa que describe la guerra de independencia de Cuba. (M.L.B.)

Los conflictos sociales

A pesar de que el régimen de la Restauración conllevaba un predominio social de tipo conservador, a partir de la década de los ochenta reaparece una contestación social desde grupos obreros y campesinos especialmente de inspiración anarquista, sobre todo en Andalucía. Así, en 1883 se produjo una revuelta campesina cerca de Jerez de la Frontera y el 8 de enero de 1892 diversos grupos de campesinos asaltaron la ciudad. La represión fue muy dura, imponiéndose en ambos casos diversas penas de muerte y condenas de cadena perpetua.



La ilustración del diario francés *Le Progrès Illustré* muestra la ejecución, el 14 de junio de 1884, en Jerez de la Frontera de siete trabajadores de la comarca acusados de haber cometido cuatro crímenes en nombre de una sociedad secreta anarquista llamada la Mano Negra. (Wikimedia Commons)

Al mismo tiempo se estaba imponiendo en un sector del anarquismo, y sobre todo en Cataluña, la estrategia terrorista de la propaganda por el hecho, lo que originó importantes acciones terroristas contra personas e instituciones destacadas. Así, en septiembre de 1892 se produjo un atentado fallido contra el Capitán General de Cataluña, Martínez Campos, y el 7 de noviembre de 1893 el anarquista Santiago Salvador lanzó dos bombas en el Liceo de Barcelona que mataron a 25 personas. En junio de 1896 un atentado contra la procesión del Corpus mataba a seis personas más. Todas estas actuaciones provocaron la persecución de los grupos obreros y como consecuencia de las detenciones producidas se realizó el Proceso de Montjuïc, que por las irregularidades jurídicas en que se celebró y por la dureza de la represión de sus penas, provocó una fuerte crítica internacional desde círculos intelectuales. En este contexto, en 1897 y en pleno desarrollo de la guerra de Cuba, se producía también el asesinato, a manos de un anarquista, de Cánovas del Castillo en el balneario de santa Águeda del municipio de Mondragón (Guipúzcoa).



ACTIVIDADES

4. ¿Qué características compartía la constitución de 1876 con las otras normas constitucionales del siglo XIX? ¿En qué se diferenciaba?
5. ¿Qué tipo de sufragio electoral se aplicó con la Constitución de 1876?
6. ¿Qué diferencias se pudieron dar entre la política de Cánovas y la de Sagasta?
7. ¿De qué manera se lograba la alternancia en el poder entre los dos partidos dinásticos?
8. El Pacto del Pardo supuso, entre otras cosas, la vuelta al gobierno de Sagasta, ¿por qué se dice que se consolida el sistema de la Restauración con este acuerdo político?
9. ¿Qué importancia tenía el caciquismo?
10. Después de la Paz de Zanjón, ¿por qué en Cuba continuaron los levantamientos contra España?
11. ¿Contra quién se dirigía el terrorismo anarquista de finales de siglo XIX? ¿Cómo reaccionó el régimen de la Restauración?



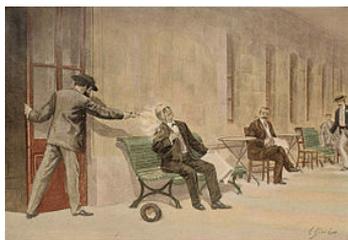
RECUERDA

- La Constitución de 1876, que constituye la estructura del sistema, tenía un carácter claramente conservador pero adoptó elementos del liberalismo progresista con el objetivo de aglutinar a los grupos poderosos alrededor de la defensa de la propiedad, la estabilidad social y el orden público.
- El sistema político se basaba en el bipartidismo y los dos grandes partidos fueron el Conservador de Cánovas y el Liberal de Sagasta. El sistema funcionaba mediante el turno pacífico, por el que los dos partidos se alternaban en el poder.
- Para garantizar el triunfo en las elecciones se recurría al fraude y a la falsificación electoral. El poder y la influencia del caciquismo, sobre todo en las zonas rurales, aseguraban la corrupción del sistema.
- Aunque aparecieron las primeras organizaciones políticas y sindicales, las reivindicaciones obreras continuaron siendo reprimidas y la tendencia más radical del anarquismo respondió en muchos casos recurriendo al terrorismo.
- El triunfo militar en la Tercera Guerra Carlista y en la Guerra Grande de Cuba consolidó el éxito de la Restauración. Para el carlismo supuso el comienzo de su integración en el sistema y en el caso cubano se preveía un régimen de reformas políticas que, al final, fueron insuficientes.

3. El regionalismo y la oposición

El predominio social y económico de los grupos conservadores liberales durante la Restauración originó un Estado liberal centralista y culturalmente uniforme que provocó el surgimiento de los sentimientos regionalistas y nacionalistas como un rechazo al centralismo político. En muchos casos, como en el catalanismo, llegó a vertebrarse como un movimiento político que perseguía la reforma del Estado centralista a partir de la consecución de la autonomía.

Como el bipartidismo monopolizaba el control del poder, a los demás partidos les costó participar en la vida política. En primer lugar porque el régimen canovista se lo impidió a la mayoría y solo concurren a las elecciones a partir de 1881, con el primer gobierno de Sagasta, aunque la oposición nunca alcanzó una significativa presencia electoral. Después, porque reprimía a los que se atrevían a cuestionar la situación política y social, y a los nacionalistas, con el argumento de que ponían en peligro la unidad de España.



Asesinato de Antonio Cánovas del Castillo por el anarquista Angiolillo, en un grabado de la época. El atentado fue una de las consecuencias de la represión posterior a los Procesos de Montjuïc. (Wikimedia Commons)

En el conjunto de los grupos de oposición, además de regionalistas y nacionalistas, se hallaban otros tres grandes grupos. Más a la derecha que los partidos dinásticos, y con un marcado tradicionalismo, se encontraban los grupos carlistas e integristas. Por el sector político progresista, pero sin haberse fusionado en el partido de Sagasta, aparecían los diversos grupos republicanos. Y desde sectores del movimiento obrero saldrían los primeros grupos políticos socialistas y las organizaciones anarquistas.

3.1. La oposición al sistema

Con la derrota militar de 1876 el pretendiente Carlos VII se exilió, pero el carlismo continuó teniendo importancia en determinados sectores de la opinión pública. Su área de influencia abarcaba Navarra, amplias zonas del País Vasco, la Cataluña interior y zonas dispersas por toda la Península. Los seguidores carlistas se constituyeron en partido político y se presentaron a las elecciones. Pero pronto se produce la división y el carlismo ortodoxo, con gran parte de la jerarquía eclesiástica y un buen número de seguidores católicos, evolucionaron hacia la integración en el régimen de la Restauración y la aceptación, en definitiva, del liberalismo. Vázquez de Mella fue el dirigente más destacado del momento que renovó el ideario del carlismo. Uno de los

temas más beligerantes fue el religioso, ya que los carlistas no aceptaban la tolerancia religiosa que defendía la Constitución. Mientras tanto, otro grupo más cerrado ideológicamente, y más integrista, dirigido por Ramón Nocedal, fundó en 1888 el Partido Integrista, que antepone los principios católicos a los intereses dinásticos.

Los **republicanos** se repartían entre varios partidos que evolucionaron de muy diversas maneras. Una parte de ellos abandonó el radicalismo y la acción revolucionaria y acabaron aceptando la participación en el nuevo régimen monárquico. Tal fue el caso del Partido Posibilista, dirigido por Castelar, que acabó integrándose en el Partido Liberal de Sagasta. Otros históricos dirigentes republicanos fueron **Nicolás Salmerón**, que creó el Partido Centralista, o **Ruiz Zorrilla**, que mantenía el Partido Progresista, aunque seguía involucrándose en algunos pronunciamientos fallidos. Por último, los republicanos federales tardaron en rehacerse y organizarse de nuevo, aunque acabaron conformando dos organizaciones: el grupo de Figueras –los llamados orgánicos–, y el grupo de seguidores de Pi i Margall –llamados pactistas–, que aún tenía influencia en diversas zonas del país, especialmente en Cataluña.

La **represión** del movimiento obrero se mantuvo durante la primera etapa conservadora de la Restauración, hasta 1881, y fueron las leyes introducidas por los gobiernos liberales de Sagasta las que permitieron el surgimiento de los primeros grupos políticos organizados, aunque continuó como fenómeno minoritario durante el final del siglo XIX. En general predominaba la corriente **anarquista**, implantada mayoritariamente en Cataluña, Valencia y Andalucía.

En 1881, y al amparo de las nuevas leyes, se fundó la Federación de Trabajadores de la Región Española (FTRE), en cuyo seno los jornaleros andaluces simpatizaban con la acción violenta, mientras los obreros textiles catalanes tenían una tendencia más moderada y sindical. Pronto proliferaron las huelgas y las movilizaciones y se produjeron situaciones como los hechos de **La Mano Negra**, que provocaron una dura represión, lo que fragmentó a los grupos anarquistas, pero también los radicalizó. Por ello, en la década de 1890, algunos grupos e individuos anarquistas se lanzaron a la acción directa, o lo que se conoce como propaganda por el hecho.

Los grupos socialistas marxistas se habían organizado clandestinamente desde 1879 en el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), dirigido por **Pablo Iglesias**. Su implantación territorial se limitó a los núcleos industriales del norte, especialmente País Vasco y Asturias, y Madrid, con alguna prolongación a Extremadura y la Mancha. En 1881 el PSOE consigue la legalidad e instala su comité central en Madrid. En agosto de 1888, aprovechando la convocatoria de un congreso obrero en Barcelona, se funda la Unión General de Trabajadores (UGT). Aunque se presenta a

las elecciones, no conseguirá representación parlamentaria hasta el siglo XX. A finales del siglo XIX el PSOE todavía era un partido de pequeñas dimensiones que participaba en huelgas y movilizaciones, implicándose desde 1890 en la reivindicación del Primero de Mayo. También hay que mencionar los intentos de crear un sindicalismo católico que tendrá su máximo exponente en los Círculos Obreros Católicos del padre Vicent, que tuvo su mayor influencia en la zona valenciana.

PARTIDOS DINÁSTICOS	FUERA DEL SISTEMA		
LIBERAL CONSERVADOR Cánovas	Católicos Integristas		
	CARLISTA Carlos VII y Vázquez de Mella	INTEGRISTA Nocedal	
	Clero, nobles, clases altas y clases medias rurales		
Propietarios rurales, alta burguesía, nobleza	Republicanos		
	POSIBILISTA Castelar (pasó a fusionarse en el Liberal)	PROGRESISTA Ruiz Zorrilla	
	CENTRALISTA Salmerón	FEDERAL Pi i Margall	
	Pequeña burguesía, clase medias urbanas e industriales		
LIBERAL FUSIONISTA Sagasta	Regionalistas y nacionalistas		
	CENTRE CATALÀ Valentí Almirall	LIGA REGIONALISTA Prat de la Riba	PNV Sabino Arana
	Burguesía, clases medias, profesionales liberales		
Clase media rural, burguesía urbana e industrial, profesionales liberales	Socialistas y anarquistas		
	PSOE - Pablo Iglesias	FRTE	
	Clase obrera urbana, jornaleros del campo		

3.2. El surgimiento de los nacionalismos

La expansión del Romanticismo durante la primera mitad del siglo XIX es la base sobre la que se originaron la mayoría de los movimientos nacionalistas en Europa. En España el proceso fue parecido: primero se produce una etapa cultural de afirmación de los aspectos diferenciales (lengua propia, cultura, historia, tradiciones, etc.) y, en las últimas décadas del siglo XIX, se llega a una etapa política en la que se exige una cierta autonomía al Estado central.



Valentí Almirall provenía de una familia acomodada de Barcelona. Después de su etapa federal fue el ideólogo del nacionalismo catalán progresista. En 1879 fundó el *Diari Català*, el primer diario del catalanismo político escrito en catalán, y en 1886 publicó *Lo Catalanisme*, obra donde se recogen las ideas esenciales del catalanismo político moderno progresista. (Wikimedia Commons)

El **catalanismo** se manifestó en primer lugar durante la década de 1830 con la *Renaixença*, movimiento cultural que pretendía la recuperación de la lengua catalana en el ámbito literario y cultural, y de la historia –en especial su época medieval–, como elemento diferencial de la personalidad catalana. El cambio hacia el catalanismo político se efectuó a finales de siglo como resultado de un doble proceso: por un lado las dificultades del liberalismo español para integrar a la burguesía catalana en su proyecto de Estado centralizado y, por otra parte, la subsistencia de un sentimiento particularista y anticentralista muy amplio.

De todas maneras, uno de los elementos claves para la consolidación del catalanismo político fue la adhesión de la burguesía, sobrevenida después de la crisis del 98.

Fue **Valentí Almirall** (1841-1904), proveniente del federalismo, quien impulsó el primer catalanismo político desde una perspectiva progresista. Propugnaba la autonomía de Cataluña y planteaba el catalanismo como regenerador de la vida política catalana y también de la española. Conectó con la sociedad civil y creó en 1882 un primer partido, el “*Centre Català*”, y fue el inspirador de la presentación al rey del “*Memorial de Greuges*” (**Memorial de Agravios**) en 1885, una de las primeras reivindicaciones autonomistas.

El catalanismo aún era un movimiento minoritario de intelectuales y profesionales liberales, pero se fueron integrando personas provenientes de sectores conservadores que acabaron predominando sobre el núcleo de seguidores de Almirall y extendieron el movimiento por las zonas rurales interiores dándole un carácter más tradicionalista. Personaje e ideólogo destacado de esta tendencia fue el clérigo **Josep Torras i Bages**. Esta tendencia fundó en 1887 otro partido, la **Lliga de Catalunya** y, en 1888, aprovechando la visita de la reina regente María Cristina a la Exposición Universal de Barcelona, le presentó un mensaje reivindicando la autonomía para Cataluña. En 1891 se creó la **Unió Catalanista**, una federación de entidades muy diversas que tenían la intención de coordinar todas las instituciones catalanistas. Su primera gran manifestación se produjo en marzo de 1892 con el escrito de las Bases de Manresa, primera teoriza-

Presentación del “*Memorial de Greuges*” (*Memorial de Agravios*) al rey Alfonso XII (1885)

“Señor : Jamás Comisión alguna ha debido presentarse ante V. M. más conmovida que la que en este momento [...]

“Al efecto, tengo la honra de suplicar que acepte esta exposición y esta Memoria, reflejo fiel, en nuestro sentir, de los dolores y aspiraciones de Cataluña. [...]

“No tenemos, Señor, la pretensión de debilitar, ni mucho menos atacar la gloriosa unidad de la patria española; antes por el contrario, deseamos fortificarla y consolidarla, pero entendemos que para lograrlo no es buen ca-

mino ahogar y destruir la vida regional para sustituirla por la del centro [...]

“ Lo que nosotros deseamos, Señor, es que en España se implante un sistema regional adecuado a las condiciones actuales de ella y parecido a alguno de los que se siguen en los gloriosísimos Imperios de Austria-Hungría y Alemania, y en el Reino Unido de la Gran Bretaña, sistema ya seguido en España en los días de nuestra grandeza.

“Lo deseamos no solo para Cataluña, sino para todas las provincias de España [...]”

“Señor, se nos arrebató nuestro sistema administrativo, que hoy encuentran bueno e imitan naciones cultas de Europa, para ser substituido, primero por el sistema castellano, y hoy por una copia imperfecta y viciosa del sistema francés.

“No podemos usar nuestra lengua más que en nuestros hogares y en conversaciones familiares: [...]”

“ Y como si todo esto no fuera bastante, hace tiempo que viene amenazándose, y hoy se intenta con empeño destruir, o cuando menos adulterar, nuestro derecho civil, base indeleble de la robusta y moral organización de la familia catalana y de nuestra propiedad, [...]”

A fuerza de trabajo y privaciones sin cuento, nuestros industriales han creado una industria española que en cuarenta años ha progresado y alcanzado altísimo nivel. Esta industria viene siendo atacada de raíz de algunos años a esta parte, y últimamente lo ha sido y lo es por medio del tratado con Francia y del proyecto de modus vivendi con Inglaterra.

“Señor: solo la poderosa iniciativa de V. M., su alta sabiduría y el amor que profesa a nuestro país, puede poner remedio a nuestros males. Rogamos, pues, a V. M. que lo haga, seguro de que no han de faltarle las bendiciones del cielo, y la inmensa, la inmensísima gratitud de los hijos de Cataluña.”

Joaquim A CAMPS I ARBOIX, El Memorial de Greuges. Barcelona, Ed. Dalmau. Episodis de la His-

ción de un proyecto de autonomía política.

En la década de 1890 los catalanistas controlan ya algunas importantes instituciones como el “Ateneu Barcelonès”, la “Acadèmia de Legislació i Jurisprudència” y el “Foment del Treball Nacional”, la patronal catalana. Pero el empuje definitivo se dio después de la crisis de 1898 cuando la burguesía catalana, desengañada de su apuesta regeneracionista desde dentro del régimen, como fue el proyecto del general Polavieja, se apunta al catalanismo.

Los orígenes del **nacionalismo vasco** se pueden situar en la reacción de algunos sectores de la sociedad vasca contra la pérdida de los fueros tras la derrota del carlismo y contra los cambios sociales y culturales que provocan la industrialización y la consiguiente inmigración masiva de otras regiones españolas. En este contexto, la defensa de la lengua, la cultura y las tradiciones vascas, con un marcado componente religioso, son los principios sobre los que **Sabino Arana** formuló el primer nacionalismo vasco desde una perspectiva antiliberal, católica, tradicionalista e independentista, que evolucionará hacia al final de su vida hacia posturas autonomistas. En 1894 creó la sociedad cultural Euskeldun Batzokija, germen del futuro Partido Nacionalista Vasco, que aparecería en 1895.

Aunque más minoritario, el **galleguismo** se desarrolla también durante el siglo XIX como una recuperación literaria de la lengua, la historia y las tradiciones gallegas, donde destaca la figura de Rosalía de Castro. Pero no será hasta las dos últimas décadas del siglo XIX cuando adquiera un carácter político con la aparición de prensa y de los primeros proyectos políticos con autores como Manuel Murguía, escritor y periodista, y Alfredo Brañas, abogado, profesor y escritor.

Sin alcanzar un desarrollo tan notable como en los casos catalán, vasco y gallego, en otras regiones también se desarrollaron movimientos de recuperación cultural que más tarde se convirtieron en movimientos políticos. Así, en Valencia encontramos el movimiento de la **Renaixença** de recuperación de la lengua y de la cultura, donde destacaron, entre otros, **Teodor Llorente** y **Constantí Llombart**. El aragonesismo tuvo sus primeros orígenes en la defensa del derecho civil y la recuperación del patrimonio cultural, al tiempo que se mitificaban los orígenes medievales del reino. El andalucismo empieza a formularse en la obra de **Blas Infante**, pero las primeras concreciones políticas no se materializaran hasta la segunda década del siglo XX.



ACTIVIDADES

12. ¿Qué papel tenían los grupos de la oposición en el sistema político?
13. Clasifica los diversos grupos políticos de la oposición, destacando la incidencia que tuvieron en la época.
14. ¿Que grupos sociales apoyaban a los partidos dinásticos?
15. ¿Qué evolución tienen los movimientos nacionalistas catalán y vasco?
16. ¿Por qué la burguesía catalana evolucionó a finales de siglo hacia el catalanismo?
17. ¿Qué actitud tuvieron los gobiernos de la Restauración con el movimiento obrero?



RECUERDA

- La oposición quedó marginada del sistema político y se generaron nuevas propuestas de organización del Estado liberal a partir del surgimiento de los movimientos nacionalistas.
- El fortalecimiento de un sistema centralista y uniforme provocó el rechazo de los grupos políticos y regiones que quedaron excluidos.
- El bipartidismo monopolizó el control del poder político y la oposición nunca tuvo en esta etapa una presencia electoral destacada.
- El carlismo se fue integrando en el sistema, los republicanos se repartían y dividían en diversos grupos y tendencias, y las primeras organizaciones obreras apenas gozaban de libertad de acción.
- El nacionalismo político aparece a finales de siglo después de pasar por una etapa de recuperación cultural e histórica.
 - El nacionalismo catalán se consolida con el apoyo de una burguesía que no podía participar plenamente en el sistema restaurador tras la pérdida de sus intereses en Cuba y Puerto Rico. Las primeras manifestaciones políticas ya reclamaban autonomía política.
 - El nacionalismo vasco aparece como la síntesis de la reacción ante la pérdida de fueros y de la propia identidad vasca frente a los cambios provocados por la industrialización.

4. La evolución económica

Aunque este tema se trata ampliamente en la siguiente unidad, no podemos dejar de resaltar que el último cuarto del siglo XIX fue para España una época de prosperidad económica, aunque sin llegar a los niveles de los países europeos más destacados. Ni el crecimiento demográfico fue idéntico al europeo ni los logros económicos fueron tan generalizados. Además, se produjeron en un contexto de gran desigualdad social del reparto de la riqueza.

4.1. La demografía

La población española pasó de 16,6 millones en 1877 a 18,6 en 1900. A pesar del aumento, las tasas de natalidad y de mortalidad se reducían a un ritmo menor al de los países europeos. Aún se mantenía una elevada mortalidad por la persistencia de hambrunas en el campo, epidemias como la de cólera de 1885 y por los efectos de las diversas guerras del periodo.

Movimiento natural de población		
<u>Años</u>	<u>Natalidad (‰)</u>	<u>Mortalidad (‰)</u>
1877	36	30,4
1885	36,2	37,9
1887	36	32,7
1897	34,1	28,3
1900	33,8	28,8

J. PRATS Y C. TREPAT. *Història*. Barcelona. Barcanova, p. 187

También hay que destacar que la presión demográfica de las zonas rurales, donde había pocas posibilidades de progresar, continuaba generando corrientes migratorias hacia el exterior, sobre todo hacia América, y

empezaba a generalizarse el éxodo del campo a las ciudades, sobre todo hacia las ciudades de la periferia mediterránea, Barcelona y Valencia, y también hacia el País Vasco y Madrid.

La estructura de la población activa confirmaba que España seguía siendo un país de predominio agrario, porque en 1887 casi las dos terceras partes de la población activa trabajaban en el campo.

4.2. Las tendencias económicas

La economía creció hasta bien entrada la década de 1880. Eran los efectos de la expansión económica iniciada hacia los años 1870 y de la aparición de una época de expansión de los negocios en un contexto librecambista. Más tarde apareció la crisis en determinados sectores y el **proteccionismo económico** se presentó como el remedio de las dificultades económicas. Así se explica que la convergencia de intereses de industriales catalanes, cerealistas castellanos y andaluces, industriales vascos y

mineros asturianos hizo posible la aparición del arancel de 1891 y el inicio de una época marcada por las políticas proteccionistas.

La **agricultura** española estaba cambiando su estructura a la largo del siglo XIX, aunque los grandes cultivos continuaban siendo los cereales, el olivo y la vid. Durante esta época se desarrollaron nuevos sectores especializados, como la viticultura, que aprovechó los efectos que la plaga de la filoxera había producido en Francia, o el desarrollo de frutales y cultivos de regadío localizados en las regiones mediterráneas. Aún así, la mayor parte de la superficie rural se dedicaba a cereales. Por eso la caída de los precios agrarios, generada en gran parte por la mejora de los transportes marítimos que permitieron la importación a gran escala de cereales, dificultaba la venta de los cereales españoles y, cuando llegó el contagio de la filoxera a la viña española, provocó la crisis a finales de siglo.

21

La minería española 1875-1899				
Exportaciones (medias quinquenales en miles de toneladas métricas)				
Años	Cobre	Mercurio	Hierro	Plomo
1875-79	443,1	1,6031	936,8	101,3
1880-84	544,5	1,1775	3 632,6	114,6
1885-89	762,4	1,1942	4 543,2	112,6
1890-94	593,8	1,3896	4 922,6	150,1
1895-99	764,2	1,9206	6 700,7	176,6

GABRIEL TORTELLA. El desarrollo de la España contemporánea. Madrid, Alianza Universidad, 1994, p.87

En la **industria** los sectores más destacados del periodo fueron la minería del hierro, la industria siderometalúrgica vasca y la industria textil catalana.

Con la Ley de Minas de 1869 se había facilitado la demanda exterior y la llegada de capitales europeos, que provocaron una euforia exportadora de minerales:

cobre de Riotinto, mercurio de Almadén, hierro de Vizcaya, cinc de la zona levantina, etc.

La industria vasca se generó durante la segunda mitad de siglo con las exportaciones de mineral de hierro que facilitaron la aparición del capital necesario para crear la industria siderúrgica. Se exportaba el hierro a Gran Bretaña y se importaba el carbón británico como materia primera, al ser de mejor calidad que el carbón asturiano. El desarrollo siderúrgico propició la aparición de núcleos industriales metalúrgicos, químicos y navieros.

Cataluña, por su parte, vivió una etapa expansionista del sector textil que tuvo asegurado el mercado interior y el colonial hasta 1898. Gracias a la renovación de la maquinaria y a la introducción de la energía hidráulica se crearon nuevas formas de localización, lo que generó la aparición de las colonias industriales localizadas al lado de ríos.

También hay que destacar la ampliación de la red ferroviaria con la nueva Ley de Ferrocarriles de 1877, que pretendía la articulación del mercado interior con la formación de nuevas empresas.



ACTIVIDADES

18. ¿Qué variables demográficas caracterizan a la sociedad española de finales del XIX?
19. ¿Qué grupos reclamaban una política económica proteccionista? ¿Por qué?



RECUERDA

- Para España el último cuarto del siglo XIX fue una época de prosperidad económica y crecimiento demográfico, pero sin llegar a los niveles europeos.
- La agricultura española introduce nuevos cultivos, aunque la producción agraria continúa siendo mayoritaria en productos tradicionales.
- La industria siderúrgica se afianza en el País Vasco y en Cataluña continúa el predominio de la textil.
- El proteccionismo económico se impone al fin de siglo por la confluencia de intereses.

5. El desastre del 98



Hundimiento del acorazado Maine. (Wikimedia Commons)

Tratado de París entre España y los Estados Unidos

“Art. 1º. España renuncia a todo derecho de soberanía y propiedad sobre Cuba. En atención a que dicha isla, cuando sea evacuada por España, va a ser ocupada por los Estados Unidos. Éstos, mientras dure su ocupación, tomarán sobre sí y cumplirán las obligaciones que, por el hecho de ocuparla, les impuso el derecho internacional [...].

Art. 2º. España cede a los Estados Unidos la isla de Puerto Rico y las demás que están ahora bajo su soberanía en las Indias Occidentales, y la isla de Guam en el archipiélago de las Marianas o Ladrones.

Art. 3º. España cede a los Estados Unidos el archipiélago conocido por las islas Filipinas [...]. Los Estados Unidos pagarán a España la suma de veinte millones de dólares (20.000.000) dentro de tres meses después del canje de ratificación del presente Tratado.

Art. 5º. Los Estados Unidos, al ser firmado el presente tratado, transportarán a España, a su costa, a los soldados españoles que hicieron prisioneros de la guerra las fuerzas americanas al ser capturada Manila.”

Tratado de París entre España y los Estados Unidos (10 de diciembre de 1898)

La guerra colonial que comenzó en Cuba en 1895 y un año después en Filipinas, se convirtió en el problema más determinante para el sistema de la Restauración. La intervención de los Estados Unidos a favor de las colonias en 1898 y en defensa de sus intereses económicos precipitó el final de la guerra y la pérdida de las colonias.

En un contexto internacional en el que triunfaba el imperialismo, los Estados Unidos ansiaban sustituir la influencia colonial española y habían introducido grandes cantidades de capitales en sus colonias, a la vez que la prensa había preparado a su opinión pública en contra de España, por lo que el enfrentamiento era previsible. La ocasión se produjo en 1898, cuando el **acorazado Maine** explotó en el puerto de La Habana, y las autoridades norteamericanas acusaron a España del hundimiento. Después de una activa propaganda a favor de iniciar el conflicto, el 25 de abril Estados Unidos declaró la guerra. En España, también se impuso la opinión mayoritaria a favor de la misma, salvo por republicanos federales, socialistas y catalanistas, que se opusieron.

La **guerra** duró poco debido a la superioridad militar americana. El 1 de mayo en Cavite, Filipinas, fue destruida la flota española del Pacífico por la armada norteamericana y, el 3 de julio, la escuadra española del Atlántico también era aniquilada por los barcos norteamericanos en Santiago de Cuba. Por el Tratado de París, España reconocía la independencia de Cuba y cedía Filipinas, Puerto Rico y la isla de Guam a los Estados Unidos.

Las **repercusiones económicas** del conflicto fueron importantes y afectaron a las finanzas. Los precios aumentaron, lo que afectó a las clases más humildes, que también habían aportado los elementos humanos a la guerra.

El **desastre colonial** puso en evidencia la fragilidad económica del país y agravó la crisis de un régimen político contra el que aumentaban las críticas que pedían reformas como una urgencia imperiosa. Se habló de la necesidad de regenerar España y algunos intelectuales y políticos como Joaquín Costa (1846-1911) introdujeron el concepto de **regeneracionismo**. Defendían que la regeneración del país debía pasar ante todo por la moralización de la gestión pública y necesitaba una reforma de la estructura del Estado. Asimismo se hacía necesario el fomento de la riqueza con la construcción de obras públicas, la protección de la industria y el fomento de la agricultura. Para ello insistían en la necesidad de impulsar la educación pública y

olvidarse de las “glorias” del pasado.

Poco tiempo después de la derrota, un militar de prestigio, el general Polavieja, difundió un manifiesto de carácter regeneracionista donde defendía la necesidad de aplicar un programa de reformas. Diversos grupos políticos le dieron su apoyo, incluida parte importante de la burguesía catalana, y crearon una Junta de adhesiones al programa del general Polavieja que provocó la entrada del militar y de algunos de sus seguidores en un nuevo gobierno, pero éste solo duró unos meses.

Así pues, a pesar de la importancia del mensaje regeneracionista su concreción dio pocos resultados prácticos, porque al lado de planteamientos y denuncias evidentes, las propuestas no siempre fueron claras y democráticas. Quizás uno de los pocos resultados fue la creación en 1900 de un ministerio de Instrucción Pública.

Reconstitución y europeización de España

“[...] Oligarcas y caciques constituyen lo que solemos denominar clase directora o gobernante, distribuida o encasillada en “partidos”. Pero aunque se lo llamemos, no lo es; si lo fuese, formaría parte integrante de la Nación, sería orgánica representación de ella, y no es sino un cuerpo extraño, como pudiera serlo una facción de extranjeros apoderados por la fuerza de los Ministerios, Capitanías, telégrafos, ferrocarriles, baterías y fortalezas para imponer tributos y cobrarlos.

[...] Contener el movimiento de retroceso y africanización absoluta y relativa que nos arrastra cada vez más lejos, fuera de la órbita en que gira y se desenvuelve la civilización europea; llevar a cabo una total refundición del Estado español sobre el patrón europeo, que nos ha dado la historia y a cuyo empuje hemos sucumbido [...] o, dicho de otro modo, fundar improvisadamente en la Península una España nueva, es decir, una España rica y que coma, una España culta y que piense, una España libre y que gobierne.”

Joaquín Costa, Oligarquía y caciquismo. 1903

MUERTOS EN CUBA Y FILIPINAS (1895-1898)			
En guerra	1 general	60 oficiales	1 314 soldados
Por heridas	1 general	81 oficiales	704 soldados
Por fiebre amarilla		313 oficiales	13 000 soldados
Por otras enfermedades		127 oficiales	40 000 soldados
En la travesía			60 soldados
Total	2 general	581 oficiales	55 078 soldados

FERNÁNDEZ ALMAGRO, M.: Historia política de la España Contemporánea. Vol III, Madrid, 1968, pp. 151-152.



ACTIVIDADES

- 20.** ¿Por qué intervinieron los Estados Unidos de América al lado de Cuba en su guerra de independencia contra España?
- 21.** En Estados Unidos se creó un ambiente favorable a la guerra contra España. ¿Qué actitud mantuvieron los partidos políticos españoles ante la guerra?
- 22.** ¿Qué supone para España el desastre de 1898?
- 23.** Relaciona 1898 y regeneracionismo.



RECUERDA

- La guerra de Cuba y sus consecuencias quebraron la estabilidad del régimen y acabaron provocando la crisis del 98, que cuestionó las bases sobre las que se había establecido el sistema de la Restauración.
- La derrota militar ante los Estados Unidos puso en evidencia la debilidad del país y la fragilidad del sistema.
- Desde diversos sectores se planteó la regeneración de España a partir de la moralización de la vida política y de la necesidad de realizar profundas reformas.

6. La cultura de fin de siglo



Plaza de Bilbao de Darío de Regoyos, 1892. En la última década del siglo XIX la pintura de Regoyos evolucionó desde el naturalismo al pre-simbolismo, y en su madurez se acercó al impresionismo y al puntillismo siendo un pionero español en estos dos estilos. (Wikimedia Commons)



Trata de blancas de Joaquín Sorolla, 1895. Obra calificada dentro del realismo social y que mantiene la temática costumbrista que Sorolla empieza a desarrollar en sus cuadros al mismo tiempo que plantea la denuncia social. (Wikimedia Commons)

Los últimos años del siglo XIX se enmarcan culturalmente en los inicios de lo que algunos historiadores llaman Edad de Plata o la Segunda Edad de Oro. Los orígenes de esa etapa cabe remontarlos hasta 1868 y se prolongan 1936. Se entra en una época destacada porque muchos sectores de la sociedad acceden a una nueva cultura que se distancia de los valores tradicionales y se asienta en el **racionalismo moderno**. De otro lado, también se produjo la conexión internacional con las corrientes modernas que se desarrollaban por Europa.

Ya en 1876, coincidiendo con el inicio de la Restauración, se creó la **Institución Libre de Enseñanza** por parte de un grupo de intelectuales progresistas, entre los que destacó Francisco Giner de los Ríos (1839-1915), que introdujo en España tendencias científicas y culturales europeas como el **krausismo**.

Los “institucionistas” apostaban por la modernización de la cultura y de la ciencia, criticando el excesivo peso de la religión católica en la sociedad española. Defendían una sociedad laica y la libertad de conciencia.

En este contexto, y durante la década de los ochenta, se sucedieron creaciones notables en todos los campos, aunque destacan las dos **novelas** más representativas del momento, *La Regenta*, de Leopoldo Alas Clarín (1852-1901) y *Fortunata y Jacinta*, de Benito Pérez Galdós (1843-1920), dos cumbres del realismo literario. También en la literatura se da un paralelismo entre la aparición de la novela realista y la difusión del positivismo filosófico y científico, como se observa en las obras de Emilia Pardo Bazán (1851-1921) y su aproximación al naturalismo.

En las **artes plásticas** perviven las tendencias academicistas, aunque aparecen algunos intentos minoritarios de modernidad y vanguardia. En la pintura aparece la influencia del naturalismo pictórico, mezclado con otras influencias como el paisajismo y el impresionismo. Pintores como Ignacio Zuloaga (1870-1945) o, más tardíamente, José Gutiérrez Solana (1886-1945), reflejan la miseria de España; otros autores como Joaquín Sorolla (1863-1923), Darío de Regoyos (1857-1913), Ramón Casas (1866-1932) o Santiago Rusiñol (1861-1931) se acercan al impresionismo. A partir de 1890 también se imponen nuevas sensibilidades estéticas como la fotografía y el cartel publicitario, que cada vez irán cobrando más importancia gráfica y estética.

Este ambiente de novedad artística es especialmente notorio en Cataluña, donde triunfa el **Modernismo**, un arte original

vinculado con el Art Nouveau internacional pero enraizado en la tradición histórica. La obra del arquitecto Antoni Gaudí (1852-1926) es un ejemplo de esta mezcla entre tradición –que incluye hasta la neomodéjar de otras zonas de España– y modernidad. Otros autores modernistas destacados fueron los arquitectos Josep Puig i Cadafalch y Lluís Domènech i Montaner.

El Modernismo literario

El Modernismo literario que tiene su origen en Hispanoamérica, se inicia en España con la llegada del nicaragüense Rubén Darío (1867-1916) en 1892. Supone el rechazo del mundo alrededor y de la estética realista, la búsqueda esencial de la belleza, la defensa de las sensaciones y la subjetividad. El Modernismo literario tiene su apogeo en los primeros años del siglo XX hasta el comienzo de la Primera Guerra Mundial (1914). A él pertenecen de pleno derecho las obras de Manuel Machado (1874-1947), Francisco Villaespesa (1877-1936) y Eduardo Marquina (1879-1946), así como las primeras obras de Antonio Machado, Valle Inclán (ambos de la generación del 98) y Juan Ramón Jiménez (ya de la generación siguiente).

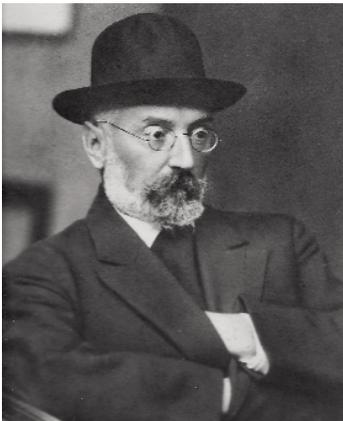
La Generación del 98

El desastre del 98 también tuvo su reflejo en el mundo cultural, cuando un grupo de literatos y pensadores conocidos como la **Generación del 98** (Azorín, Unamuno, Pío Baroja, Machado, Maeztu, etc.) analizaron la situación de España con una visión crítica y pesimista, con el fin de que sirviera de revulsivo para la regeneración moral, social y cultural del país.

Las desigualdades sociales que provocara la expansión colonialista europea, unidas a la pérdida de colonias por algunas naciones llevarían a Europa, y también a España, a una crisis económica, política e ideológica, denunciada por los regeneracionistas, que exigían los cambios que permitieran la modernización del país.

Esta generación del 98, **literaria e intelectual**, que coincide en muchos aspectos con la modernista, además de renovar la lengua literaria y la literatura, aportó, en estos momentos de crisis, una nueva y peculiar visión del mundo: confiaron más en el **sentimiento** y en la intuición para conocer la realidad (por eso fueron profundamente individualistas), que en la inteligencia y en la razón; pero también tuvieron una visión de la existencia más **pesimista**, marcada por la angustia y el dolor.

Pretendieron regenerar el país con una actitud crítica: algunos de estos literatos utilizan el **ensayo** para reflexionar sobre los problemas nacionales. La **preocupación por España** les lleva a interesarse por sus paisajes, sus tierras y sus gentes, lo que Miguel de Unamuno (1864-1936) llamó la intrahistoria, es



Miguel de Unamuno. (Wikimedia Commons)

decir, la vida cotidiana de los seres humanos que viven y trabajan. Unamuno junto a Ramiro de Maeztu (1875-1936) y Azorín (1873-1967) son los tres grandes ensayistas de la generación.



Estatua de Pío Baroja. (J.C.C.)

Azorín escribió: ¿Podrá nadie afirmar que el ideal de la inteligencia es superior al ideal de la virtud? Absurdo es indiscriminar a España su infecundidad científica: su camino era otro...Nuestro ideal era tan elevado y legítimo como el de los demás países europeos. Es falso que Descartes sea superior a Santa Teresa y Kant a San Juan de la Cruz.

Baroja dice: Yo quisiera que España fuera muy moderna, persistiendo en su línea antigua; yo quisiera que fuera un foco de cultura amplio, extenso; un país que reuniera el estoicismo de Séneca y la serenidad de Velázquez, la prestancia del Cid y el brío de Loyola.

También el 98 renueva la **narrativa**, y el resultado es una novela antiburguesa, centrada en las inquietudes ideológicas y regeneracionistas de finales de siglo. Unamuno expone en las novelas sus preocupaciones filosóficas y existenciales: el problema de España y el sentido de la vida. La obra de Pío Baroja (1872-1956), tanto en sus novelas (las de su trilogía La lucha por la vida son de las más significativas) como en sus libros de memorias (Desde la última vuelta del camino), refleja su pesimismo existencial y su desconfianza en el hombre y en el futuro.

En la **poesía**, Antonio Machado (1875-1939) reflexiona sobre la vida, la muerte, el tiempo y la eternidad.

Esta generación de intelectuales, extiende su **crítica política** desde el desastre colonial de 1898, que le da nombre, hasta la Restauración, incluido el sistema canovista, y relaciona todo ello con la decadencia histórica del país y con la incultura de su gente. Antonio Machado hablará de la España de charanga y pandereta, y Azorín acusará a nuestros gobiernos, formados por hombres ineptos y venales; y a nuestro Parlamento atiborrado de vividores. Unamuno escribe que a la inmensa mayoría de los españoles les falta fe en la cultura y están convencidos de que los brutos e ignorantes son más felices que los intelectuales y cultos. Baroja va más allá cuando apunta: España es una sociedad de botarates y de mequetrefes dominada por beatos.

Las **soluciones que proponen** los del 98 tienen calado regeneracionista. La primera es que el país tiene romper con las viejas tradiciones y que debe reorganizar su economía y su cultura de acuerdo con los principios modernos. Joaquín Costa había dicho, en ese sentido, Despensa, escuela, y siete llaves al sepulcro del Cid. Azorín propone el activismo para salir de esta situación, y Antonio Machado, comprometido siempre con su tiempo, defiende una España nueva, la del cincel y de la maza.

La segunda solución es la de imitar a los países más adelantados, para desafricanarnos y europeizarnos. Unamuno hablará de europeizar a España, aunque acabará pensando que hay que españolizar Europa. De manera parecida, Maeztu, Azorín o Baroja, terminaron defendiendo los valores tradicionales españoles, en un intento de regeneración del país ahondando en sus tradiciones y en sus peculiaridades. Tales planteamientos, más que soluciones, promovieron inquietudes y abrieron ideas y actitudes intelectuales profundamente críticas sin las que sería imposible explicarse la historia de España del siglo XX.

Aviso legal

Los contenidos de esta unidad son una adaptación del libro de Historia del España para Bachillerato a distancia (NIPO: 820-11-094-1) realizada por Miguel Ángel González Uceta.

La utilización de recursos de terceros se ha realizado respetando las licencias de distribución que son de aplicación, acogiéndonos igualmente a los artículos 32.3 y 32.4 de la Ley 21/2014 por la que se modifica el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual. Si en algún momento existiera en los materiales algún elemento cuya utilización y difusión no estuviera permitida en los términos que aquí se hace, es debido a un error, omisión o cambio en la licencia original.

Si el usuario detectara algún elemento en esta situación podría comunicarlo al CIDEAD para que tal circunstancia sea corregida de manera inmediata.

En estos materiales se facilitan enlaces a páginas externas sobre las que el CIDEAD no tiene control alguno, y respecto de las cuales declinamos toda responsabilidad.



DIRECCIÓN GENERAL DE
FORMACIÓN PROFESIONAL

